

PLAN DE CONVIVENCIA

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

IES HUMANEJOS

PARLA, octubre 2017

PLAN DE CONVIVENCIA

Introducción:

A lo largo del tiempo la educación ha propiciado constantemente el fomento, en los más pequeños y jóvenes, de la adquisición de conocimientos y actitudes que les permitieran poder desenvolverse en la sociedad a través de una valoración adecuada de sí mismo, de los demás y al mismo tiempo tuvieran capacidades para poder acceder al mundo laboral de acuerdo con las diferentes necesidades de la sociedad.

Estas intenciones siempre seguirán presentes , pero hay otra serie de retos a los que la educación le debe respuesta en función de las diferentes situaciones que se presentan en la dinámica de la sociedad. De acuerdo con estas situaciones , procesos y retos, en la actualidad la educación tiene que dar respuesta también a uno de los retos más impresionantes que tienen la sociedad: saber aprender a convivir de tal modo que los conflictos sean resueltos de una manera no violenta.

Dicho de otro modo siempre la escuela ha trabajado por sacar de la caverna de la ignorancia a las personas, ahora es el tiempo en que tiene que ayudar a las personas, desde las edades más jóvenes, tiene que propiciar el salir de la caverna de las emociones y los sentimientos.

Estas situaciones se hacen más necesarias en la vida diaria de los centros escolares donde existen una serie de interrelaciones personales por parte de todos los componentes de la comunidad escolar. Al mismo tiempo se necesitan una serie de aprendizajes y actitudes basadas en el esfuerzo personal y en la responsabilidad de todos los componentes de la comunidad escolar, máxime cuando la evolución de la sociedad presenta una serie de características que pueden dificultar en el tiempo tanto la función primordial de la educación como propiciar desencuentros entre los miembros de la comunidad escolar.

Estas características más relevantes y que pueden incidir en la vida de los centros escolares son:

- Las dificultades relacionadas con el proceso de socialización de los más pequeños.
- La influencia cada vez mayor de la calle y de los medios de comunicación.
- La desmotivación creciente en torno a los aprendizajes académicos.
- Las conductas anómicas cada vez más generalizadas de los más jóvenes.

- Las dificultades cada vez más crecientes en los ámbitos familiares para llevar a cabo su tarea educativa donde en muchas ocasiones la actitud permisiva es la más frecuente.
- La presencia cada vez más creciente del síndrome del emperador en muchos jóvenes.
- Las dificultades de poder conciliar la vida laboral y familiar en los ámbitos familiares.
- Los valores que se promueven fundamentalmente en la sociedad basados en el consumo, la ley del mínimo esfuerzo, el hedonismo, el tener y sobre todo la falta de sensibilidad ante los demás que se manifiesta en actitudes próximas a la llamada “ceguera emocional”.
- La existencia de la multiculturalidad en la sociedad que impregna también la idiosincrasia de los centros escolares.
- La desmotivación creciente ante el estudio.

Todo esto hace necesario que toda la comunidad escolar se involucre en la búsqueda de soluciones y actitudes que promuevan la educación en la convivencia y en valores de respeto, de comprensión y de exigencia en torno al trabajo, la valoración del profesorado y la motivación frente a los aprendizajes y el aprendizaje en resolver de una manera educativa y no sólo punitiva las circunstancias en las que se presentan, por parte del alumnado, conductas disruptivas coyunturales o continuadas en el aula y en el centro escolar, conductas provocativas frente a los iguales y al profesorado o conductas de acoso físico o psicológico con los compañeros o con el profesorado.

La consecución de una serie de aprendizajes en torno a saber ser y estar desde la intencionalidad del respeto a los demás y el aprendizaje de la convivencia es el objetivo de este plan de convivencia del IES Humanejos de tal modo que permita:

- El desarrollo personal, emocional y social de los más jóvenes.
- La participación educativa de los ámbitos familiares en estas intenciones.
- La preservación de la salud física, psíquica y psicosocial del profesorado.
- El aprendizaje de la convivencia.

I. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA.

EN LA VIDA DIARIA DEL INSTITUTO. TIEMPO ESCOLAR:

1. PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO QUE SE INCORPORAN POR PRIMERA VEZ AL INSTITUTO.

Sentirse acogido y valorado por la comunidad que recibe a los nuevos integrantes de la misma es uno de los objetivos prioritarios del IES Humanejos, consciente de la importancia de manifestar desde el primer momento la aceptación y valoración de todas las personas que se integran a la comunidad escolar en las distintas funciones que tiene: alumnado, padres y madres y profesorado.

De ahí las actividades que se ponen en marcha al comienzo escolar antes de la iniciación de las clases, para facilitar la incorporación de los nuevos miembros:

Profesorado:

- 1.- Recibimiento por parte del Equipo Directivo: planteamientos, aspectos básicos del centro escolar, dificultades y retos.
- 2.- Entrega de documentación básica del centro escolar y aspectos básicos relacionados con las normas y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.- Presentación al claustro y recibimiento del mismo. Familias:

1. Encuentro por la noche con las familias: Recibimiento y planteamientos básicos en torno al funcionamiento del IES.
2. Planteamientos básicos en torno a los proceso de enseñanza y aprendizaje: Cuadernillo : “ Para ayudar a nuestros hijos” .
3. Aspectos básicos en torno a la adaptación, la adolescencia y la convivencia escolar.
4. Planteamiento a las familias inmigrantes: Conocimiento del sistema educativo y perspectivas.

Alumnado de 1º ESO:

1. Encuentro por grupos durante dos días, por la mañana, antes de que comience el curso escolar: Presentación Equipo directivo, Tutores y Orientación: Planteamientos básicos. Normas, estudio y convivencia.
2. Trabajo relacionado con el estudio, técnicas de estudio y expectativas en torno al curso que empieza.
3. Estudio del cuadernillo: “Si quieres puedes”

2. CIRCULO DE AMIGOS.

Una de las situaciones que pueden darse en los grupos humanos es la autoexclusión en la participación o la exclusión por parte de los demás por diferentes razones.

Así aparecen personas solitarias o personas que no son capaces de integrarse en los grupos sociales de referencia.

Esta realidad puede potenciarse mucho más en la adolescencia por diferentes razones.

Ante esta realidad no se debe permanecer al margen por parte del IES sino posibilitar la integración de todos los alumnos y alumnas.

Esto es necesario no solamente por las dificultades añadidas que pueden presentarse en los procesos de aprender sino también, y sobre todo, por ayudar al desarrollo de la personalidad, evitando así situaciones difíciles en cuanto a las propias percepciones y el desenvolvimiento necesario para hoy y sobre todo para el futuro de las personas en esa situación.

Uno de los mecanismos, además de otros relacionados y potenciados desde la acción tutorial, dirección y orientación, es la puesta en marcha de estrategias como la del “circulo de amigos”.

Esta estrategia consiste en generar un grupo de compañeros y compañeras que voluntariamente, y de una manera secuenciada, le ayuden a la persona que se siente o está realmente marginada.

En este proceso interviene la acción tutorial, Jefatura de Estudios, Orientación, PTSC y la aceptación por parte de las familias implicadas desde las opciones de generar esta estrategia.

PROCESOS:

- Valoración y aprobación por los tutores.
- Planteamiento a los alumnos afectados de esta propuesta.
- Elección de los que formarán el círculo de amigos: Características personales y modos de actuación.
- Información y formación sobre esta estrategia.
- Puesta en marcha, seguimiento y evaluación.

4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL: CONOCERNOS, INTEGRARNOS, VALORARNOS Y ELIMINAR LOS PREJUICIOS.

Parla, es en la actualidad la población con el porcentaje más alto, 27,6%, de personas inmigrantes, residentes en la misma.

Por ello el IES es una realidad multicultural que necesita ser abordada.

La presencia constante desde hace años de alumnos inmigrantes en un número superior a 2000 y procedentes de 20 a 23 países en el IES, hace necesario plantearse una dinámica educativa nueva que permita la aceptación y valoración de todos, eliminando así la posibilidad de generar “ghetos” o rechazos explícitos o implícitos entre el alumnado y la comunidad escolar en general.

Todo esto es necesario por las siguientes razones:

- La vivencia de ser extranjero y ser país de recepción de inmigrantes.
- La adaptación a costumbres y formas nuevas de entender la vida.
- La experiencia nacida de diferentes situaciones familiares, laborales y sociales.
- La vivencia propia de ser diferente que puede verse agudizada cuando las experiencias aportadas desde la sociedad de acogida no son gratificantes.
- El repliegue al grupo de alumnos procedentes del mismo país de origen y la generación de “ghetos”
- La experiencia escolar tenida en su país de origen y su inclusión tardía en nuestro sistema educativo.
- El marco de relaciones que se establecen fuera del centro escolar.
- La presencia de posibles prejuicios tanto por parte de ellos como por parte de los alumnos de la sociedad de acogida.
- El peligro de no integrarse en el sistema educativo...
- La no participación en la vida del centro escolar de los ámbitos familiares.
- El peligro potencial de no integrarse en el sistema educativo.
- El propio desconocimiento del centro escolar de aspectos relacionados con su cultura.
- La vivencia entre dos culturas distintas.
- El difícil equilibrio entre entender la diversidad de culturas y la propia identidad personal procedente de su cultura de origen.
- La necesidad de trabajar para favorecer su integración en el centro y por otra la aceptación con todas sus consecuencias del grupo de referencia y su participación en la vida del centro escolar.

- Dar a conocer las intenciones del sistema educativo escolar a sus familias y a ellos mismos.
- Las jornadas interminables de trabajo de sus familias y las dificultades que pueden presentarse a todo nivel.

Procesos:

- 1.- Reunión inicial y propuesta para dar a conocer aspectos básicos de sus culturas.
- 2.- Reconocimiento de las dificultades para integrarse.
- 3.- Realización de día de los países cada trimestre:
 - Conocer algo de ellos.
 - Cuestiones culturales.
 - Exposición.
- 4.- Reunión inicial con las familias.
- 5.- Actividad una vez a la semana para conocer su cultura: Asociaciones de inmigrantes, AMPA... Invitación a compañeros y compañeras.
6. Incorporar en las programaciones de aula sobre todo en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales aspectos relacionados con las diferentes culturas de procedencia de los alumnos del IES.

5. LA JUNTA DE DELEGADOS.

La participación en la vida del centro escolar por parte del alumnado exige el establecimiento de figuras de referencia en cada una de las aulas: Una de ellas es la figura del delegado y subdelegado del aula.

Su elección, sus funciones y su reconocimiento por parte del grupo de referencia es necesario e imprescindible.

De ahí la necesidad de potenciar en todos los aspectos la elección sería y responsable, la exigencia de sus funciones y el respeto a ellas.

Pero además de esas funciones pensadas y dadas a conocer a través de la acción tutorial es necesario potenciar su papel con respecto a su aula, al alumnado perteneciente en la misma y en la toma de decisiones que tiene que ver con algunos aspectos de la dinámica y el ambiente del aula y del centro escolar.

Por ello es necesario dar un paso más haciendo posible la efectividad y participación democrática de la **JUNTA DE DELEGADOS**.

Procesos:

- **Reuniones periódicas con Jefatura de Estudios y Orientación.**
- **Participar en la evaluación de la vida del aula.**

- **Ser portavoces efectivos de las iniciativas que surgen por parte de los alumnos de su aula de referencia.**
- **Participar en las juntas de evaluación.**
- **Participar de modo activo en la prevención del acoso escolar**

6. PROGRAMA FRENTE AL ABSENTISMO ESCOLAR.

Una historia escolar, familiar o social difícil y a veces traumática conduce en la mayoría de las situaciones a unas graves dificultades de adaptación a la vida del centro escolar, a la dinámica de la vida del aula y a ejercer lideratos o acciones negativas frente al estudio, las normas y la convivencia consecuencia lógica del conflicto de adaptación que viven y como modo de legitimar sus posturas y opciones.

Frente a este tipo de vivencias no sólo es necesario actuar puntualmente desde los instrumentos que existen: Jefatura de Estudios, Tutor, PTSC, mesa de absentismo, etc... sino que también es necesario poner en marcha una serie de mecanismos y actividades con respecto a ellos que permita desde el punto de vista cognitivo , emocional y académico la reestructuración básica de sus vivencias y sus actitudes básicas frente al IES, al estudio y al profesorado.

Por ello se hace necesario poner en marcha un programa que permita modificar su modo de percibirse y de percibir a los demás.

Proceso:

- 1.- Conocimiento de su situación de absentismo.**
- 2.- Ponerse en contacto con él antes de establecer el marco punitivo de su dejación escolar.**
- 3.- Valorar y conocer de una manera realista y profunda las razones personales, escolares o familiares que le han conducido a esa situación.**
- 4.- Trabajar con él de modo individualizado y en grupo estrategias y planteamientos, también realistas, para modificar su actitud.**

El programa se lleva a cabo a través Jefatura de Estudios, tutores y tutoras junto con el Departamento de Orientación.

7. INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

Aunque en todas las épocas en la vida escolar se han producido situaciones de “meterse” entre los chicos por diferentes razones, las diferentes situaciones y aprendizajes que se producen en la sociedad actual hacen que en múltiples ocasiones el sufrimiento se instale de forma crónica y permanente en algunos chicos concretos, que normalmente tienen una personalidad determinada al igual que los que pueden ser potencialmente los instigadores o promotores del acoso psicológico.

Por ello la Comunidad de Madrid estableció para todos los centros escolares una nueva normativa: **“PROTOCOLO PARA LA CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE LAS SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR”**.

Este protocolo se aprobó el curso pasado el del Instituto y se informó a toda la comunidad escolar, incluido el personal no docente.

Aunque en términos reales, en el IES, no hay constancia de que se produzcan este tipo de situaciones y vivencias, por la misma realidad escondida en la que se produce, podría ser necesario llevar a cabo una investigación sobre su presencia en el centro escolar.

Del mismo modo a través de la acción tutorial se insiste sobre la importancia que juegan los “espectadores” del acoso en cada clase y en las dependencias generales del IES y se llevan a cabo diferentes actividades de detección.

En esto también participa la institución “Participación ciudadana” de la policía nacional a través de conferencias y ponencias sobre acoso y ciberacoso.

8. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL PROFESORADO AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR.

El comienzo del curso escolar puede ser una buena ocasión para que antes de la llegada del alumnado el profesorado ponga al día aspectos necesarios para entender al alumnado, para saber gestionar adecuadamente el aula y para potenciar todos los aspectos relacionados con la atención a la diversidad y con la convivencia.

- Características básicas de la adolescencia y su forma de estar presente en el ambiente del IES.
- La convivencia y el plan de convivencia.
- Las repercusiones en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la estabilidad emocional del alumnado teniendo en cuenta las diferentes situaciones de divorcio y las repercusiones de la inmigración.
- Metodología y estrategias metodológicas más adecuadas para atender la diversidad.